

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA MICDOE CIA LTDA**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día quince (15) de julio del año dos mil veinte (2020), a las 08h40, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la ciudad de Quito, Parroquia Pifo, Barrio Itulcachi No. E 3621 intersección E 35, se reúnen los accionistas de la compañía MICDOE CIA. LTDA. (en adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO USD\$	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
CHEN YANQIANG	18000,00	18000	51,42%
BAOHUA CHEN	8500,00	8500	24,29%
XIADI ZHANG	8500,00	8500	24,29%
TOTAL	35000,00	35000	100%

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas renunciando al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

El señorita Zeng Yue Presidenta de la junta en calidad Ad-Hoc, y la señorita Diana Carolina De La Cruz Gualoto en calidad de Secretaria de la junta en calidad Ad-Hoc, quien, tras constatar el quórum requerido, pone a consideración de los señores el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2019.
2. Lectura, conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019.
3. Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.
4. Resolución respecto a la distribución de beneficios sociales ejercicio 2019.
5. Designación del Comisario para el ejercicio fiscal año 2020.

Una vez que los accionistas, aprueba el orden del día, se pasa a conocer el primer punto:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2019:**

Toma la palabra el señor Zhang Xiadi, en su calidad de Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura a su informe de actividades, en el cual consta, los logros obtenidos durante el ejercicio económico del año dos mil diecinueve (2019), y las políticas tomadas por la Compañía para su eficaz y eficiente funcionamiento.

Por medio del informe se pone en conocimiento de los accionistas principalmente que,

en cumplimiento de las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, MICDOE CIA. LTDA., ha emitido sus estados financieros en aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

Una vez dado lectura de su informe, se aprueba por el acuerdo de los tres accionistas para conocimiento de la señorita Zeng Yue presidenta Ad-Hoc de la Junta y se procede a tratar el siguiente punto en el orden del día.

2. Lectura, conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Luego de la presentación del informe del Gerente General. Se da lectura al informe del Comisario, aclarando su opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad. Después de que se da lectura en el idioma Chino Mandarin, con el asesoramiento de la señorita presidenta Zeng Yue como traductora.

Una vez dado lectura de su informe, se aprueba por el acuerdo de los tres accionistas y la señorita presidenta Zeng Yue Ad. Hoc de la Junta procede a tratar el siguiente punto en el orden del día.

3. Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Se procede a dar lectura al informe de las cuentas y balances de la Compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el balance general y de estado de pérdida y ganancia, han sido elaborados con base a principios de la contabilidad generalmente aceptados, dando cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Después de que se da lectura en el idioma chino Mandarin, con el asesoramiento de la señorita presidenta Zeng Yue como traductora.

Una vez dado lectura de su informe, se aprueba por el acuerdo de los tres accionistas y la señorita presidenta Zeng Yue Ad. Hoc de la Junta procede a tratar el siguiente punto en el orden del día.

4. Resolución respecto a la distribución de beneficios sociales ejercicio 2019;

Por acuerdo de los socios, se llega a la conclusión que por no haber ganancias dentro del año fiscal 2019, se procede a seguir invirtiendo en la misma, esperando a futuro que esta situación mejore y poder resolver sobre los dividendos del Ejercicio económico correspondiente al año 2019. Después de que se da lectura en el idioma Chino mandarín, con el asesoramiento de la señorita presidenta Zeng Yue como traductora

Una vez dado lectura de su informe, se aprueba por el acuerdo de los tres accionistas y la presidenta Ad- Hoc de la Junta procede a tratar el siguiente punto en el orden del día,

5. Designación del Comisario para el ejercicio fiscal año 2020.

Por acuerdo de los socios se nombra a la señorita, Jessica Soraida Cajamarca Masabanda No. 1723060867, de profesión Contadora Publica Autorizada, a fin de que realice los actos correspondientes a Comisario de esta compañía. Después de que se da lectura en el idioma Chino, también se procede a dar lectura en el idioma español para conocimiento del comisario

Los accionistas, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General y Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2019.
- **APROBAR** el informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2019.
- **APROBAR** el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2019.
- **APROBAR** la reinversión de los dividendos generados durante el último ejercicio económico.
- **AUTORIZAR** a la Señorita Jessica Soraida Cajamarca Masabanda, con cedula de ciudadanía No. 1723060867, de profesión Contadora Publica Autorizada como Comisaria de esta compañía.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

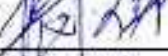
Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos: (a) copia de la presente acta; (b) copia del informe de Gerente General; (c) Copia del informe del Comisario (d) Copia del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

A las 10:00 se levanta la sesión.

ACCIONISTAS:

f) 
CHEN YANQIANG

f) 
BAOHUA CHEN

f) 
XIADI ZHANG

Presidenta-Secretaria-Comisario

f) 
Zeng Yue

f) 
Diana De La Cruz

f) 
Jessica Cajamarca